



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día martes 2 de octubre del año 2024, con fundamento en los artículos 77 y 78, fracciones I a la XIV, de la *Ley orgánica*; artículos 303, 304 y 397 del *Estatuto general*, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Estela Castillo Hernández (Directora), Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado) y los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez, Dr. Pablo Antonio Sol Mora, así como los representantes estudiantes, Lic. David Oliva López por la MLM, y el Mtro. Alejandro Solano Villanueva, consejero alumno y representante del DLH, para desahogar el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura del acta anterior. 4.- Atención a solicitud de movilidad y estancia académica presentada por la Dra. María Malva Flores García. 5.- Atención a solicitud de movilidad y estancia académica presentada por el Dr. Efrén Ortiz Domínguez. 6.- Atención a solicitud de movilidad y estancia académica presentada por el Dr. Roberto Cruz Arzabal. 7.- Seguimiento a proyectos SIREI. 8.- Revisión y, en su caso, validación del PLATA agosto 2024-Julio 2025 de académicos del IIL-L. 9.- Revisión de Reportes de autoevaluación, presentados por académicos del IIL-L. 10.- Asuntos generales. Despues de tomar conocimiento de los puntos a tratar, se analizaron y se tomaron los siguientes-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declaró quórum con la asistencia de 7 de 8 integrantes del Consejo Técnico.-----

SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

TERCERO.- Se obvió lectura del acta anterior, de fecha 11 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs., dado que está firmada por los asistentes.-----

CUARTO.- Se avala la comisión académica de la Dra. Malva Flores García para asistir a la Feria del Libro de Monterrey para presentar el libro de Gabriel Zaid, *Cómo leer poesía*, el domingo 29 de septiembre. La movilidad, incluyendo días de traslado, se realizó del 27 al 30 de septiembre.-----

QUINTO.- Se avala la comisión académica del Dr. Efrén Ortiz Domínguez del 3 al 17 de noviembre, incluyendo días de traslado, para presentar la ponencia “Un paseo por las galerías pictóricas de Pablo Montoya y María Gainza” en el Congreso Internacional *Ut Pictura Poesis. Literatura y Arte en América Latina*, convocado por el Centro de Estudios Literarios Iberoamericanos Mario Benedetti, de la Universidad de Alicante, así como realizar investigación documental en la



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Fundación Max Aub. El académico ha señalado que cubrirá con sus propios recursos el monto correspondiente para realizar esta movilidad y estancia académica. Asimismo, indica que se coordinará con sus estudiantes de la Facultad de Letras Españolas para no afectar el desarrollo del plan de trabajo asentado en su programa semestral. Finalmente, se le sugiere avisar al titular de la Facultad de Letras Españolas sobre dicha estancia para mantenerlo enterado de esta actividad.-

SEXTO. - Se avala la comisión académica del Dr. Roberto Cruz Arzabal del 3 al 9 de diciembre, incluyendo días de traslado, para presentar la ponencia “Una lengua despeñada adentro: la voz y el silencio en la poesía de Coral Bracho y Olvido García Valdés” en el XXVII Congreso anual de literatura mexicana (y otras disciplinas) “Para qué brincar tan alto cuando hay libros para hacerlo”, que se realizará en Guadalajara, en el marco de la FIL Guadalajara.

SÉPTIMO. - Se revisó y avaló el proyecto SIREI “Novela y representación. Una perspectiva crítica sobre el proceso de la novela en México” a cargo del Dr. Rodrigo García de la Sienra Pérez.

OCTAVO. - Se procedió a revisar en la plataforma electrónica institucional 19 PLATA correspondientes al periodo agosto 2024-julio 2025, de las cuales se avalaron las de los siguientes académicos: Estela Castillo Hernández (32192), José Roberto Cruz Arzabal (54584), Norma Angélica Cuevas Velasco (14516), María Malva Flores García (22647), Martha Elena Munguía Zatarain (30337), Pablo Antonio Sol Mora (27149), Raquel Velasco González (25144), porque los académicos indicaron con claridad la diversificación de su carga y las actividades y productos comprometidos son congruentes con su nombramiento y las metas del PLADEA. Después de revisar las PLATA de los académicos Enrique Cruz Huerta (497), Manuel de Jesús Escobar Díaz (18816), Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez (33832), Claudia Elisa Gidi Blanchet (25250), Diana Marisol Hernández Suárez (57665), Leticia Medina Salazar (18815), Leticia Mora Perdomo (25110), Efrén Ortiz Domínguez (7746), Sara Luz Páez Vivanco (7745), Alfredo Pérez Pavón (4510), Bladimir Reyes Córdoba (8354) y Azucena del Alba Vásquez Velasco (18274), estas no fueron avaladas, pues se les hicieron observaciones puntuales sobre la presentación adecuada de su Planeación de acuerdo con su tipo de contratación, por lo que se les solicita a los académicos corregir de acuerdo con las observaciones señaladas para que sean revisados nuevamente en la próxima sesión de Consejo Técnico, que tendrá lugar el martes 8 de octubre a las 11:00 hrs. Se revisaron cuatro documentos con los rubros correspondientes a la PLATA de los académicos José Miguel Barajas García (37538), Donají Cuéllar Escamilla (26687), Ángel Fernández Arriola (4856) y Teresita del Socorro García Díaz (16915), quienes no realizaron su PLATA en la plataforma existente, sino la presentaron exclusivamente en formato libre tras solicitar que el Consejo Técnico se las avalara. Fueron avaladas las PLATA de José Miguel Barajas García (37538),

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
ill@uv.mx

Sitio web
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Donají Cuéllar Escamilla (26687), Teresita del Socorro García Díaz (16915); no fue avalada la PLATA de Ángel Fernández Arriola (4856), porque el académico requiere ajustar los porcentajes de acuerdo con su función sustantiva y presentarla ante Consejo Técnico para que se avale en la próxima sesión. También, se les recomienda a los académicos que presentaron su PLATA en un documento en libre formato que se informen ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa sobre las implicaciones que tendrá presentar su Planeación de esta forma para efectos de participar en la próxima convocatoria de PEDPA, pues queda fuera de las competencias de este órgano colegiado asumir las responsabilidades de no haber realizado en tiempo y forma la Planeación de cualquier académico. Los académicos José Luis Rivas Vélez (18260) y Sixto Rodríguez Hernández (2025) no realizaron su PLATA en la plataforma, ni la entregaron en formato libre. Cabe señalar que en el caso del académico Rivas Vélez este es el segundo año que no presenta su PLATA.

NOVENO.- Se revisaron los Reportes de autoevaluación del periodo agosto 2023-julio 2024 presentados por 23 académicos: José Miguel Barajas García (37538), Estela Castillo Hernández (32192), José Roberto Cruz Arzabal (54584), Enrique Cruz Huerta (497), Donají Cuéllar Escamilla (26687), Norma Angélica Cuevas Velasco (14516), Ángel Fernández Arriola (4856), María Malva Flores García (22647), Manuel de Jesús Escobar Díaz (18816), Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez (33832), Teresita del Socorro García Díaz (16915), Claudia Elisa Gidi Blanchet (25250), Diana Marisol Hernández Suárez (57665), Leticia Medina Salazar (18815), Leticia Mora Perdomo (25110), Martha Elena Munguía Zatarain (30337), Efrén Ortiz Domínguez (7746), Alfredo Pérez Pavón (4510), Sara Luz Páez Vivanco (7745), Bladimir Reyes Córdoba (8354), Pablo Antonio Sol Mora (27149), Raquel Velasco González (25144) y Azucena del Alba Vásquez Velasco (18274). Los académicos José Luis Rivas Vélez (18260) y Sixto Rodríguez Hernández (2025) no presentaron su RAE. Es importante destacar que de la revisión de los RAE, los consejeros pudieron identificar la necesidad de que los técnicos académicos reciban cursos o talleres de actualización o formación en su área, sobre todo, cursos que los apoyen en el uso de nuevas tecnologías, así como la necesidad de que desarrollen otras actividades académicas para lograr "acciones de mejora en beneficio de la entidad y [nuestro] PLADEA", esto en correspondencia con el objetivo que persiguen los RAE, según lo indicado por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Al académico Bladimir Reyes Córdoba se le indica que las actividades reportadas no corresponden con la carga que debe realizar de acuerdo con su nombramiento como técnico académico. Finalmente, a los representantes de género y sustentabilidad, Bladimir Reyes Córdoba y Sixto Rodríguez Hernández, se les hace la atenta recomendación de que sean más proactivos en la realización de

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
ill@uv.mx

Sitio web
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

actividades correspondientes con el cargo que asumieron ante Junta Académica, a fin de que lo evaluado en el RAE y lo indicado en la PLATA contribuya e impacte en el PLAEDA de la entidad.-----

DÉCIMO.- En asuntos generales, se informa al Dr. Roberto Cruz Arzabal que, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico vigente, podrá solicitar permiso sin goce de sueldo en caso de requerirlo para participar en el programa Cátedra de Estudios de México Beca Fulbright-García Robles de docencia sobre temas de México en Estados Unidos, por un periodo de hasta seis meses. Para solicitarlo, deberá hacerlo con un mes de anticipación mediante FESAPAUV e informar a las autoridades del IIL-L.-----

Como segundo asunto general, en respuesta a la solicitud enviada por la Dra. Donají Cuéllar Escamilla, respecto a registrar la dirección de tesis de la egresada del DLH Bianni Sandoval, se le indica que lo conducente es que sea la propia estudiante quien solicite el registro de este nuevo proyecto como investigación de tesis doctoral, pues la investigación inicial fue modificada, y que señale que la dirección fue realizada por la Dra. Cuéllar, a fin de que esa información presentada en la solicitud sea validada por Consejo Técnico.-----

Como tercer asunto general, la directora, Dra. Estela Castillo Hernández, informó sobre el oficio DGI/0687/2024 enviado por el Director General de Investigaciones, Dr. Roberto Zenteno Cuevas, en relación con los informes anuales del personal académico y se acordó que con el grupo de trabajo de la dirección se revisarían los informes de los académicos enviados por la DGI y que aquellas evidencias que no se encontraran en las carpetas digitales que hay en la entidad de cada académico se solicitarían de manera individual a fin de tener los respaldos necesarios y poder cumplir con lo solicitado. Asimismo, la directora se informará sobre la manera más efectiva de publicar dicha información en la página web de la entidad.-----

Como cuarto asunto general, la directora de la entidad informó que para dar continuidad al rescate de las colecciones de Antonio Alatorre y César Rodríguez Chicharro, donadas a este Instituto, es necesario contar con el dictamen que el técnico académico Enrique Cruz ha preparado, según su Reporte de autoevaluación 2023-2024, por lo que los consejeros proponen a la directora hacer una solicitud oficial al académico con el objetivo de que entregue el dictamen a la brevedad.----

Como quinto asunto general, luego de que el académico Sixto Rodríguez Hernández no presentara su PLATA agosto 2024-julio 2025 ni su RAE agosto 2023-julio 2024 para revisión y valoración, y a la fecha su producción académica sea escasa o nula en diversos periodos, los consejeros creen necesario enviarle una instrucción académica de trabajo u oficio, a través de la directora del IIL-L, con el objetivo de que recuerde y realice cabalmente cada una de sus obligaciones como investigador en funciones, según el Artículo 197 del *Estatuto del Personal*

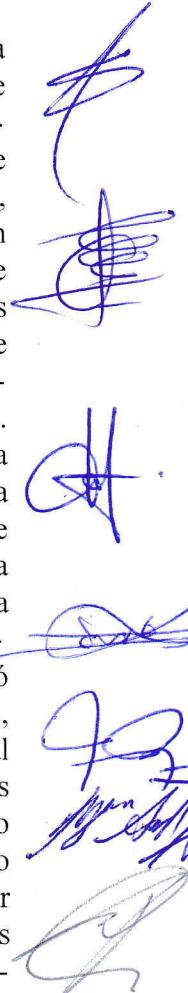
Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Comutador
+52 (228) 842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelacastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web
<https://www.uv.mx/inslit>





Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Académico, y las obligaciones generales del personal académico, según el Artículo 195 del *Estatuto del Personal Académico*.
No habiendo más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día al principio señalado, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Comutador
+52 (228) 842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
ill@uv.mx

Sitio web
<https://www.uv.mx/inslit>

Dra. Estela Castillo Hernández (Directora)

Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado)

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienra

Dr. Pablo Antonio Sol Mora

Lic. David Oliva López (representante alumno de la MLM)

Mtro. Alejandro Solano Villanueva (representante alumno del DLH)